ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	CA-FT-02 V6

EVENTO: ☐ **CAPACITACIÒN** ☐ **REUNIÒN** ☐ **MESA DE** ☐ **OTRO** ☒ **TRABAJO**			
FECHA: 2025-08-04	**HORA INICIO:** 7:00 AM	**HORA FINAL:** 7:30AM	**REUNIÓN N°: 2**
LUGAR: Jardín Infantil Manantial, ubicado en la KR 48 B 73 A 84 SUR, Barrio Jerusalén Las Brisas, UPZ 70 Jerusalén, de la localidad Ciudad Bolívar.			
TEMA: Cierre Brote Síndrome Boca Mano Pie en el Jardín Infantil Manantial,			
RESPONSABLE: Paula Arteaga		**SECRETARIO:** Edward Escobar.	

1. OBJETIVO:

Realizar cierre de Brote Síndrome Boca, mano, pie Jardín Infantil Manantial, ubicado en la KR 48 B 73 A 84 SUR, Barrio Jerusalén Las Brisas, UPZ 70 Jerusalén, de la localidad Ciudad Bolívar.

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 "Lista de asistencia institucional"

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	Se anexa listado de asistencia.				
2					
3					
4					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. Saludo.
2. Seguimiento del evento.
3. Recomendaciones.
4. Cierre.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

No aplica

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

Se dio cumplimiento por parte del establecimiento en las medidas de control indicadas por el ERI en la Investigación Epidemiológica de Campo. Durante los seguimientos se no evidenciaron nuevos casos asociados al evento y los casos reportados ya se encuentran recuperados.

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Un Equipo de Respuesta Inmediata de la Subred Sur realiza desplazamiento en Jardín Infantil Manantial, ubicado en la KR 48 B 73 A 84 SUR, con el fin de realizar el cierre del brote de Síndrome de Boca, mano, pie, presentado, la institución informa que durante los seguimientos realizados no se identificaron nuevos casos asociados al evento. Al momento de la visita de cierre se identifica que ya no hay más casos activos y los casos caracterizados en el brote ya se encuentran recuperados. Se evalúan las medidas de control donde de acuerdo con lo establecido en los Decretos 780 de 2016 y 3518 de 2006, y en virtud de los hallazgos epidemiológicos evidenciados durante la intervención y análisis de la situación de salud, se determina la implementación de las siguientes medidas como estrategia para la contención y mitigación del riesgo, garantizando así la protección de la población y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de salud pública, se recomendó realizar; Se recomienda realizar plan burbuja para el nivel PÁRVULOS A, Teniendo en cuenta el inicio de síntomas del último caso asociado a Síndrome

Powered by CamScanner

Boca Mano Pie fue el día 21/07/2025, se debe iniciar el día 22/07/2025 hasta el 28/07/2025, retornando a actividades habituales el día 29/07/2025.
Por parte del componente higiénico – sanitario, se verifica que se realizó limpieza terminal en todas las áreas del jardín, en donde se adelantaron procesos de desinfección en todos los ambientes y superficies como pisos, paredes, techo, ventanas, baños, mesones, sillas, mesas, tableros, escritorios, juguetes, material didáctico, colchonetas y forros antifuidos, cobijas y demás superficies de contacto permanente con las manos de los menores en el jardín y garantizando iluminación y ventilación natural, re circulación de aire en todos los espacios.

En total fueron 2 casos que presentaron síntomas asociados al evento en el jardín, quienes cumplieron la mediad deaislamiento, con inicio de síntomas del último caso el día 21/07/2025, tomando esta fecha como último caso se realizael cierre 12 días después.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que ante cualquier evento de interés en salud pública se realice notificación oportuna al correo institucional eri.sur@subredsur.gov.co o erisubredsur@gmail.com o al celular disponible del Equipo de Respuesta Inmediata 3102005276, para realizar la intervención oportunamente.
- Se enfatiza en la importancia de realizar aislamiento de por lo menos 7 días contados a partir del inicio de síntomas, si el niño llega a presentar algún síntoma y no lo llevan al médico, igualmente debe realizar aislamiento encasa.
- Indicar a los padres de familia de llevar a los niños al médico para una atención, y un diagnóstico oportuno,con el fin de cortar cadenas de contagio y evitar que el virus se propague.
- Continuar y fortalecer la técnica del lavado de manos en el personal que hace parte del jardín.
- Continuar con el suministro de jabón líquido y toallas de papel para incrementar la frecuencia de lavado de manos. jardín.
- Se enfatiza en la forma adecuada al toser y estornudar. Cuando ocurra hay que cubrirse la nariz y la boca, utilizar la parte superior de la manga para cubrirse la boca y la nariz por completo. Con ello impediremos esparcir losmicrobios y contagiar al resto de las personas. Se debe evitar tener contacto con otras personas, cómo dar abrazos,besos o la mano y alejarse de los demás antes de toser o estornudar.
- Se recomienda continuar con el uso del tapabocas de manera permanente y adecuada cubriendo nariz y boca para evitar el contacto con personas enfermas ya que la forma de transmisión es por contacto directo e indirectocon secreciones respiratorias, si tiene síntomas se debe cambiar el tapabocas cada 4 horas, sin embargo, se enfatizaen si presentan síntomas deben aislarse y no pueden asistir al jardín. Se debe evitar tocar la mascarilla mientras seesté utilizando.
- Realizar de forma adecuada el desecho del tapabocas, la forma correcta de quitarse un tapabocas es por detrás (no tocar el frente de la mascarilla). Se debe desechar de forma inmediata en un contenedor cerrado, de ser posible indicando para esto y de forma inmediata lavarse las manos. La mascarilla no se debe poner en el cuello para descansar de él.
- Realizar seguimiento a los funcionarios y a los niños al ingreso al jardín con el objetivo de identificar de formaoportuna signos y síntomas compatibles con enfermedades transmisibles.
- Continuar realizando limpieza y desinfección en todos los ambientes y superficies de acuerdo al protocolo de la institución y danto cumplimiento a la normatividad vigente, incluyendo mesas, sillas y objetos de la institución.

7. DECISIONES TOMADAS

De acuerdo con lo anterior, se realiza acta de cierre del brote síndrome de boca, mano, pie Jardín Infantil Manantial, ubicado en la KR 48 B 73 A 84 SUR, ya que en el momento los 2 casos se encuentran recuperados y no hay evidencia de casos asociados al evento en la institución, se realizó vigilancia por 12 días a partir del inicio de síntomas del último caso reportado.
Se finaliza intervención se firma listado de asistencia.

8. COMPROMISOS:

Powered by CamScanner

QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
NA	NA	NA	NA

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN **PAULA ARTEAGA**

SECRETARIO REUNIÓN **EDWARD ESCOBAR**

Powered by CamScanner

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	CA-FT-01 V5

FECHA:	2022-08-04	HORA DE INICIO:	7:00 am	HORA DE TERMINACIÓN:	7:30 am	LUGAR:	KR 48 B 73 A 84 SUR
EVENTO:	REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☒		TEMA:	Cierre brote SBMP Jardín infantil Manantial		RESPONSABLE:	ERC SUR

N°	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Lucero Angulo Diaz	28366372	JI Manantial		Responsable Jardín Infantil	jardinmanantial.sdis@gmail.com	
2	Edward Escobar	80206176	GR/USP	Vista Hermosa	Prof Ambiental	erl-sur@subredsur.gov.co	
3	Paula Arteaga	52982322	GR/USP	V. Hermosa	Epidemiologa	erl-sur@subredsur.gov.co	Paula A
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Powered by CamScanner